

Diputados del Parlamento cubano eligen a miembros del Consejo de Estado

Image not found or type unknown

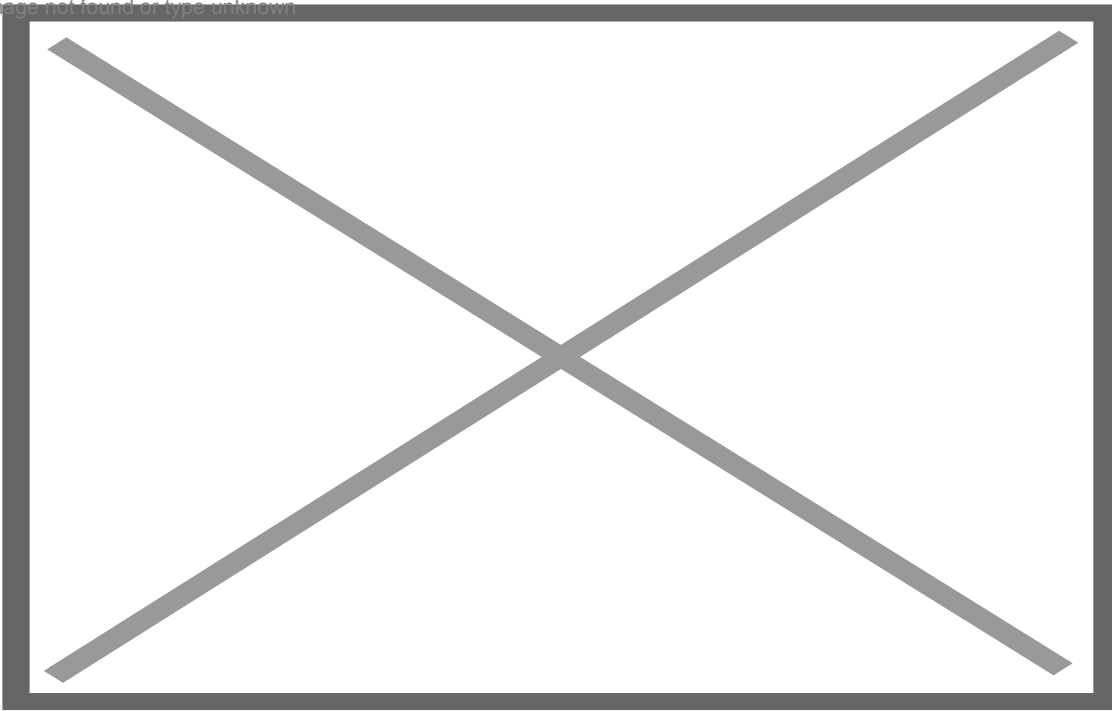


Foto: Prensa Latina.

La Habana, 21 dic (RHC) Los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba (parlamento) votaron este martes por dos nuevos miembros del Consejo de Estado, los cuales ocuparán puestos vacantes en esa estructura.

La presidenta del Consejo Electoral Nacional, Alina Balseiro, hizo la presentación del proceso y las personas propuestas, en este caso las parlamentarias Aylín Álvarez, primera secretaria de la Unión de Jóvenes Comunistas en el país, y Karla Santana, presidenta de la Federación Estudiantil Universitaria.

De acuerdo con Balseiro, la candidatura se conformó luego de un proceso de consulta individual con más de 500 diputados, y para su composición se tuvieron en cuenta los méritos, condiciones personales y revolucionarias de ambas jóvenes.

Los resultados de la elección se darán a conocer mañana, cuando dé continuidad el octavo periodo ordinario de sesiones del Parlamento en su novena legislatura.

El Consejo de Estado es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de esta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye.

Tiene carácter colegiado, es responsable ante el Parlamento y le rinde cuenta de todas sus actividades. (

Fuente: [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/280565-diputados-del-parlamento-cubano-eligen-a-miembros-del-consejo-de-estado>



Radio Habana Cuba